

Avances del Comité de Niveles Socioeconómicos



Adrián Villegas

Pulso Mercadológico

Breve Resumen de lo Hecho

Desde la creación de la AMAI, una de sus preocupaciones y ocupaciones fundamentales fue la de definir un conjunto de Niveles Socioeconómicos que se convirtiera en el estándar de la industria; así como la de establecer una regla que permitiera asignar cualquier hogar al nivel que le correspondiera.

Antes de proceder a cualquier definición o planteamiento de reglas, se estableció un marco de referencia para los trabajos que iban a ser emprendidos. Esto es, se determinó que todos los esfuerzos que se fueran a llevar a cabo se centrarían sobre población residente en áreas urbanas y en localidades de 50,000 o más habitantes.

En cuestión de corto tiempo los miembros de la Asociación llegaron al acuerdo de estratificar a la población-objetivo en 6 niveles socioeconómicos, los cuales fueron nombrados, siguiendo la tradición de nuestra industria, con letras. Así es que a partir de ese momento se hizo moneda de curso corriente el hablar de los niveles "AB" "C+" "C" "D+" "D" y "E". En realidad estas siglas ya eran de uso más o menos común, aunque no necesariamente todo mundo las operacionalizaba de la misma forma.

La decisión de tomar como base 6 niveles se vio como positiva, dado que permitía la agrupación de algunos de ellos, para así poder reconstruir otras estratificaciones que eran, y siguen siendo, muy usadas en nuestro ámbito de acción, tales como la empleada por Nielsen: (Alta = AB, Media = C+/C y Baja = D+/D/E) o la empleada por IBOPE (AB/C+, C, D+ y D/E).

La siguiente preocupación, la de determinar una regla de asignación, ha sido mucho más compleja de resolver¹. Baste mencionar, que a lo largo de los últimos 5 años la Asociación, a través de su comité de NSE, ha venido haciendo estudios y pruebas que condujeron a generar dos diferentes reglas: **La primera**, que fue anunciada en 1994², y que prevaleció

hasta mediados de 1997, estaba basada en una **combinación lineal** de variables cuyo resultado final se expresaba en un cierto puntaje para cada caso y, dependiendo del puntaje alcanzado, se asignaba a un nivel socioeconómico particular. A esta forma de regla de asignación se le conoció como el Índice de Niveles Socioeconómicos AMAI. **La segunda**, que fue anunciada públicamente durante el seminario del año pasado³, adoptó la forma de un **árbol de decisión**, construido a partir de la utilización de la técnica estadística llamada CHAID. Esta técnica resultó más adecuada para darle tratamiento al tipo de variables que se habían venido usando regularmente: "último año de estudios del Jefe de Familia", "nivel de mando del Jefe de Familia", "número de focos en la vivienda", "número de habitaciones sin incluir baños", "número de sirvientes", "posesión de al menos una aspiradora", "posesión de al menos un tostador de pan" y "posesión de calentador de agua o boiler". A las variables anteriores, se les sumó la correspondiente al "número de baños con regadera dentro de la vivienda". Ya con todas ellas quedó estructurada, finalmente, la nueva regla de asignación la cual, a diferencia de la primera, no asigna un puntaje, sino que asigna directamente un nivel.

De los Resultados Obtenidos

Después de las pruebas y análisis correspondientes, el Comité de Niveles Socioeconómicos arribó a una situación donde se obtuvieron dos resultados:

- ◇ El primero fue el establecimiento de una regla corta, de sólo 6 variables, que satisfacía la necesidad de poder contar con los elementos mínimos que permitieran una asignación de niveles socioeconómicos directamente en "campo". **A esta regla la hemos bautizado como 6 x 4**, ya que con sólo 6 variables es posible asignar hasta 4 diferentes niveles socioeconómicos: el AB/C+, el C, el D+, y el D/E.
- ◇ La segunda fue la definición de una regla larga de 13 variables, que permitía desagregar un número



**INVESTIGACION
CUALITATIVA**

NUEVAS OFICINAS

NUEVAS SALAS PARA SESIONES

Newton # 285
Col. Chapultepec Morales
C.P. 11570, México, D.F.
Tels.: 203 1313 • 203 1333
203 1363 (Fax)

e-mail:targetmk@mail.internet.com.mx

mayor de niveles socioeconómicos, aunque requeriría para su utilización que los datos recabados sirvieran para la asignación *a posteriori*. Esto es, ya bajo condiciones de "gabinete". **A esta regla la hemos bautizado como 13 x 6**, ya que con 13 variables es posible asignar hasta 6 diferentes niveles socioeconómicos: el AB, el C+, el C, el D+, el D, y el E.

De las Variables de las Reglas

La **regla 6 x 4** contiene las siguientes variables:

1. Ultimo año de estudios del Jefe de Familia.
2. Número de focos en la vivienda.
3. Número de habitaciones, sin incluir baños.
4. Número de baños con regadera dentro de la vivienda.
5. Posesión de autos en la vivienda (independientemente de que sean propios o no).
6. Posesión de calentador de agua o boiler.

La **regla 13 x 6** contiene las siguientes variables:

1. Ultimo año de estudios del Jefe de Familia.

2. Número de focos en la vivienda.
3. Número de habitaciones, sin incluir baños.
4. Número de baños con regadera dentro de la vivienda.
5. Posesión de autos en la vivienda (independientemente de que sean propios o no).
6. Posesión de calentador de agua o boiler
7. Piso diferente de piso o cemento (firme).
8. Posesión de aspiradora.
9. Posesión de computadora (PC).
10. Posesión de horno de microondas.
11. Posesión de lavadora de ropa.
12. Posesión de tostador de pan.
13. Posesión de videocassettera.

Uso Público de la Regla

Los miembros de la AMAI decidieron, a fin de dar cumplimiento a su objetivo de desarrollar y difundir estándares de uso común para la investigación de mercado y opinión pública de México, hacer accesibles los resultados de las investigaciones de su Comité de Niveles Socioeconómicos a todos los interesados en el tema, tanto del sector privado como del público. De tal suerte que a partir del día de hoy, en esta sesión, se pone a la disposición de las agencias de investigación y publicidad, y de las empresas e instituciones que demandan para su quehacer la realización de estudios sobre sus poblaciones-objetivos, **la regla 6 x 4**.

Esta regla se encuentra a la disposición de todos aquellos que la soliciten en las oficinas de la AMAI.

¹ De hecho aún continuamos trabajando sobre este aspecto y esperamos seguir haciéndolo, ya que, como todo mundo sabe, una regla de este tipo debe ser revisada periódicamente.

² Ver ponencia titulada "Estudio de Niveles Socioeconómicos en México". Primera versión. Comité de Niveles Socioeconómicos, AMAI. Memoria del I Seminario de Actualización Profesional. Junio, 1994.

³ Ver ponencia titulada "Un Nuevo Enfoque en la Determinación de Niveles Socioeconómicos". Comité de Niveles Socioeconómicos, AMAI. Memoria del IV Seminario de Actualización Profesional. Agosto, 1997.